

Quito, 1 de junio del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores

SOCIOS DE GLOBAL TURIS NARVAEZ CORDOVA S. A.

Presente.-

De mis Consideraciones:

Yo, JORGE ENRIQUE BERMEO ZAMBRANO, con cédula N° 170395811-4 me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

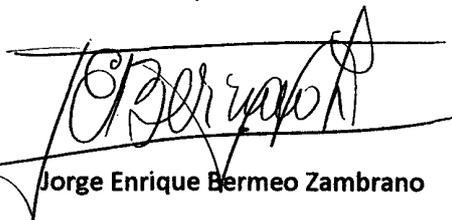
De acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias me permito indicar que los Administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento.

El control interno de la compañía de ha venido haciendo de forma regular y sin inconvenientes.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las presentadas en los libros de contabilidad bajo las normas vigentes y de acuerdo con los principios contables.

Además las disposiciones en el artículo 279 de la Ley de compañías a la que se encuentra sujeta GLOBAL TURIS NARVAEZ CORDOVA S.A.

Atentamente,



Jorge Enrique Bermeo Zambrano

COMISARIO

